



ALTA/MODIFICACIÓN DE TERCEROS – PAGOS NACIONALES –

1.- Datos personales del interesado

DNI/NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO			CÓDIGO POSTAL
MUNICIPIO	PROVINCIA		
TELÉFONO1	TELÉFONO2	CORREO ELECTRÓNICO	

2.- Datos del representante

DNI/NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
-------------	-----------------------------------	--	--

3.- Datos bancarios. Código IBAN imprescindible

ENTIDAD DE CRÉDITO			
DIRECCIÓN			CÓDIGO POSTAL
MUNICIPIO	PROVINCIA		
IBAN	EIS		

A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO:

Certifico que la cuenta con el código IBAN que se refleja en el apartado "3.- Datos bancarios", figura abierta en esta entidad a nombre del interesado que se indica en el apartado 1.

(Fecha y sello de la Entidad de crédito)

Por la Entidad de crédito

Fecha: _____

Fdo: _____

4.- Baja de datos bancarios

En _____ a _____ de _____ de 20_____

(Firma del Interesado o Representante)

Fdo: _____

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO DE ALTA/MODIFICACIÓN DE TERCEROS

AUTORIZO A LA AUTORIDAD ÚNICA DEL TRANSPORTE DE GRAN CANARIA DE GRAN CANARIA PARA EL TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE LOS DATOS PERSONALES Y DE SU EXPLOTACIÓN. CONTENIDOS EN LA PRESENTE SOLICITUD. CON ARREGLO A LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE DICIEMBRE Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LA DESARROLLAN.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD ÚNICA DEL TRANSPORTE DE GRAN CANARIA

APARTADO 1. Datos personales del interesado: Serán necesariamente los de la persona física o jurídica que ha de percibir el pago.

Deberán consignarse el nombre y los apellidos o la razón social tal y como figuren en el documento de identificación (DNI, NIF).

APARTADO 2. Datos del Representante: Se deberá cumplimentar siempre que el acreedor sea persona jurídica o cuando sea persona física que actúe por medio de representante, que deberá consignar su documento de identificación (DNI, NIF), nombre y apellidos, y firmar el modelo.

APARTADO 3. Datos bancarios: Es imprescindible que se indique el código IBAN, que contiene para España 24 dígitos, y está formado por los 4 primeros dígitos (**ES** más 2 dígitos de control) y los 20 dígitos del Código Cuenta Cliente.

Si el interesado ya designó alguna cuenta con anterioridad, los pagos se realizarán preferentemente en la cuenta con el código IBAN indicado en este modelo.

El IBAN indicado habrá de ser necesariamente de titularidad del interesado (es decir, de la persona que figure en el Apartado 1), lo que deberá justificarse:

- a) En el caso de que el interesado sea persona jurídica, mediante la firma y sello de la entidad bancaria correspondiente.
- b) En el caso de que el interesado sea persona física, la firma y sello de la entidad bancaria podrán sustituirse por una fotocopia de la libreta de ahorro o de un documento bancario que acredite esa titularidad.

APARTADO 4. Baja de datos bancarios: Únicamente debe cumplimentarse este apartado cuando se desee dar de baja cuentas ya existentes en la Base de Datos de Terceros de la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria.

Lugar de presentación:

- En el Registro General de la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria: *CU Venegas*, 45-6ª planta. Las Palmas de Gran Canaria.